

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/____
28 de septiembre de 2016

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>MÉXICO</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): N.A.
2. Organismo responsable: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Comité Consultivo Nacional de Normalización del Sector Agua, situado en Av. Insurgentes Sur 2416, 3 piso, Col. Copilco El Bajo, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, o al correo electrónico ccnsa@conagua.gob.mx;
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Aparatos y accesorios de uso sanitario (69.10 partida arancelaria).
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: PROY-NOM-002-CONAGUA-2015, APARATOS Y ACCESORIOS DE USO SANITARIO " (101 páginas, en español).
6. Descripción del contenido: <p>Esta Norma Oficial Mexicana aplica a los inodoros, mingitorios, lavabos, válvulas de admisión y válvulas de descarga, sellos obturadores y fluxómetros de uso sanitario; que se fabriquen o se importen y se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se excluyen del campo de aplicación los siguientes dispositivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tapas, asientos y partes que no intervengan en el funcionamiento hidráulico de los inodoros y mingitorios.• Las letrinas, inodoros para vehículos terrestres y marinos, inodoros entrenadores que no usen agua.• Bidés.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas

urgentes: Esta Norma Oficial Mexicana establece las especificaciones mínimas que deben cumplir los aparatos sanitarios y sus respectivos accesorios, con el fin de asegurar la operación hidráulica, la hermeticidad y un uso eficiente del agua. Así mismo establece los métodos de prueba que deben aplicarse para verificar el cumplimiento, el procedimiento para evaluar la conformidad, y precisa además, los requisitos que se deben de incluir en el mercado de información al público.	
8. Documentos pertinentes:	<ul style="list-style-type: none">· NOM-008-SCFI-2002, Sistema general de unidades de medida publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002
9. Fecha propuesta de adopción:	El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana será adoptado una vez que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación como Norma Oficial Mexicana definitiva.
Fecha propuesta de entrada en vigor:	La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los 60 días naturales posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación y a partir de esta fecha, todos los productos comprendidos dentro del campo de aplicación de esta norma oficial mexicana, deben ser certificados con base en la misma.
10. Fecha límite para la presentación de observaciones:	A los 60 días naturales posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:	Secretaría de Economía Subsecretaría de Competitividad y Normatividad Dirección General de Normas Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244 Fax: (+52) 55 5520 9715 Website: http://www.economia-noms.gob.mx/?P=144 E-mail: normasomc@economia.gob.mx y/o sofia.pacheco@economia.gob.mx El texto del documento se encuentra disponible en el siguiente sitio: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5453757&fecha=26/09/2016